

## INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LA SESIÓN INFORMATIVA ABIERTA DEL COMITÉ 1540

Nueva York, 9 de octubre de 2024

- Agradecemos a la presidencia del Comité 1540 por la convocatoria a esta sesión informativa abierta, en cumplimiento del párrafo 26 de la resolución 2663.
- Al igual que la Alta Representante Nakamitsu señaló, aplaudimos esta primera sesión informativa abierta del Comité y especialmente que tenga lugar en el marco del 20 aniversario de la resolución 1540.
- Agradecemos también la exposición inicial sobre las labores realizadas por el Comité.
- México otorga especial importancia a la resolución 1540 y este Comité como parte de la arquitectura más amplia de desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa.
- Desde el examen amplio de implementación de la resolución 1540, que tuvo lugar en el periodo 2021-2022 y que fue conducido bajo la presidencia de México, pudimos constatar el interés de la membresía más amplia en mantener un intercambio más fluido y constante del Comité 1540 con todos los Estados Miembros.
- En cuanto a las labores del Comité, agradecemos la información provista sobre avances en la implementación de la resolución 2663, especialmente por lo que se refiere a las guías técnicas voluntarias (*voluntary technical reference guides*).
- México está convencido que estas guías técnicas resultarán en una mejor implementación de la resolución 1540 ya que, para ciertos países, el compromiso político es patente pero la traducción de los requerimientos de la resolución 1540 al terreno a veces pueden representar retos de implementación técnica.
- Deseamos recordar asimismo la necesidad de que el Comité 1540 tome en cuenta la especificidad (*specificity*) de los Estados. No todos los países tienen el mismo nivel de desarrollo de industrias de uso dual y, por ende, la implementación de obligaciones de la resolución 1540 debe ser acorde a estas realidades. Un enfoque de especificidad (*specificity*) de los Estados a la par de guías técnicas voluntarias (*voluntary technical reference guides*) resultaría entonces en mejoras a la implementación.
- Haciendo eco de la recomendación del informe de examen amplio en su párrafo 164, las sesiones informativas abiertas son una excelente plataforma para compartir

experiencias y mejores prácticas sobre implementación por parte de los Estados. Igualmente, una de las principales recomendaciones del examen amplio apunta a mayor atención a cuestiones relativas a armas biológicas.

- Es así que deseamos destacar que México, Brasil y Chile llevamos a cabo un ejercicio de revisión tripartita (*tripartite peer review*) con el involucramiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el apoyo de la Unión Europea. Consideramos que se trata de un ejemplo de compromiso con la resolución 1540 de cooperación con otros actores como el CICTE.
- De manera breve, el ejercicio se concentró en 4 áreas principales:
  1. Revisión de los marcos jurídicos nacionales para implementar las obligaciones internacionales
  2. Revisión de planes de manejo de riesgo para incidentes biológicos
  3. Revisión de medidas para evitar el financiamiento a la proliferación
  4. Revisión de mecanismos de cooperación interinstitucional
- Nuestros tres gobiernos emitirán un informe formal al Comité 1540 con los resultados. Esperamos que sirva de inspiración para que más países conduzcan ejercicios de revisión (*peer review*), no solo entre pares sino también en formatos más amplios como lo hicimos México, Brasil y Chile.
- Por lo que se refiere a la asistencia, México se mantiene como proveedor de asistencia, pero también somos solicitantes. Agradecemos a todos los Estados y organismos, como el CICTE, que han sido instrumentales en apoyar nuestros esfuerzos nacionales.
- Entendemos que el mecanismo de asistencia y ajustes impulsados en 2022 han mejorado el emparejamiento de ofertas y solicitudes de asistencia.
- Como varios oradores ya mencionaron, México también considera que diversas provisiones del Pacto del Futuro resuenan con las labores del Comité 1540 y esperamos que la dirección política del Pacto se traduzca en un impulso adicional para la implementación de la resolución 1540.
- Para concluir, quisiera destacar que además de la dirección de la presidencia y las vicepresidencias a las labores del Comité, el grupo de expertos también ha sido fundamental en apoyar y desarrollar sus actividades. Es bienvenido que el grupo ha sido ya debidamente constituido.